

DECRETO N° E- 913 / 2015 /

COLINA, 22 de Abril de 2015.

VISTOS: El memoran N° 158/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá al Curso de 60 Horas: "Modifica decretos N° 97/84 y 175/85, en el sentido de fijar especificaciones y condiciones del examen práctico de conducción a postulantes a licencia de conductor no profesional clase B", en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **Curso de 60 Horas: "Modifica decretos N° 97/84 y 175/85, en el sentido de fijar especificaciones y condiciones del examen práctico de conducción a postulantes a licencia de conductor no profesional clase B"** a realizarse los días 27 al 30 de Abril, 02, 04 y 05 de Mayo de 2015, desde las 10:00 a 19:00 horas, en El Hotel Club presidente Santiago, ubicado en Av. Eliodoro Yáñez # 867, Providencia (Estación Metro Salvador), Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al Curso individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en la fecha señalada:

- José Zúñiga Benítez, Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares.

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

MOR/CGL/MNQ/fgl.-

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

DECRETO N° E- 913 / 2015 /

COLINA, 22 de Abril de 2015.

VISTOS: El memoran N° 158/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá al Curso de 60 Horas: "Modifica decretos N° 97/84 y 175/85, en el sentido de fijar especificaciones y condiciones del examen práctico de conducción a postulantes a licencia de conductor no profesional clase B", en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- Curso de 60 Horas: "Modifica decretos N° 97/84 y 175/85, en el sentido de fijar especificaciones y condiciones del examen práctico de conducción a postulantes a licencia de conductor no profesional clase B" a realizarse los días 27 al 30 de Abril, 02, 04 y 05 de Mayo de 2015, desde las 10:00 a 19:00 horas, en El Hotel Club presidente Santiago, ubicado en Av. Eliodoro Yáñez # 867, Providencia (Estación Metro Salvador), Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al Curso individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en la fecha señalada:

- José Zúñiga Benítez, Asimilado al grado 14 de la Planta de Auxiliares.

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/lgl.-

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo